

ASAMBLEA GENERAL

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



335a.
SESION PLENARIA

*Jueves 8 de noviembre de 1951,
a las 10.30 horas*

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

Apertura del debate general	Página 9
Discursos de los Sres. de Pimentel Brandao (Brasil), Stikker (Países Bajos) y Acheson (Estados Unidos de América).	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

Apertura del debate general

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. DE PIMENTEL BRANDAO (BRASIL), STIKKER (PAISES BAJOS) Y ACHESON (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Sr. DE PIMENTEL BRANDAO (Brasil) (*traducido del francés*): Desde esta tribuna a la que me ha correspondido el honor de subir como primer orador, saludo a París en toda su gloria. *Fluctuat nec mergitur*. Nuestra fe y nuestra confianza en la paz, la libertad y el derecho tampoco vacilarán.

2. Como el poeta, de la antigüedad lleno de admiración y de reconocimiento, también yo te saludo: ¡Oh, tú, luz santa, visión de un día dorado! Y bajo los rayos de la claridad lustral que bendijo el nacimiento de esta bimilenaria Lutecia, séame permitido rendir mi homenaje emocionado y solemne a esta Francia que nos ha acogido con toda la pompa de su inefable seducción. En nombre de todos los pueblos en cuyo idioma resuenan como un eco, aunque lejano, las palabras del Lacio, renuevo el juramento de fidelidad eterna al cristianismo, al derecho y a la cultura mediterránea.

3. La tradición de la filosofía, las leyes y los principios fundamentales que fluyen de esas copiosas fuentes originarias, por los pueblos han sido proclamadas, adoptadas e incorporadas a la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. En ella podremos encontrar la inspiración imperecedera de nuestros trabajos en este sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que hemos de abordar problemas de sumo interés para la paz y la seguridad internacionales.

4. La diversidad de los temas que habrá de examinar la Asamblea General en el sexto período de sesiones, pone de relieve la importancia de sus deliberaciones. Lo mismo al discutir el problema esencial del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales o los detalles de la cooperación económica y técnica

entre los Estados Miembros, la Asamblea se nos aparece, una vez más, como el órgano por excelencia de las Naciones Unidas. Por abrigar en su seno las corrientes de opinión más diversas, por analizar y discutir en su totalidad los problemas de la sociedad internacional, la Asamblea asume el carácter de un foro universal donde están representados, con igualdad de derechos, todos los Miembros de la Organización.

5. La existencia del Consejo de Seguridad, órgano al que incumbe concretamente el examen de las cuestiones relativas a los fines supremos de las Naciones Unidas, en nada disminuye la absoluta competencia de la Asamblea que, por su estructura, tiene la responsabilidad del buen funcionamiento de la Organización y de la realización de sus objetivos. Los numerosos obstáculos con que ha tropezado el Consejo al intentar poner en práctica sus nobles proyectos, justifican plenamente la aprobación, por la Asamblea, en el pasado período de sesiones, de la resolución 377 (V) que, por tratar de lograr una comprensión fecunda entre las grandes Potencias, remedia las omisiones creadas por la inactividad del Consejo.

6. Que se me permita recordar a este respecto que en la Cuarta Reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada a comienzos de este año en Washington se hizo acto de plena adhesión al espíritu de esa resolución, titulada « Unión pro paz » [377(V)], al recomendarse a todos los Miembros de la Organización de Estados Americanos que adaptasen sus recursos y sistemas de defensa a las necesidades actuales de la seguridad internacional, sin causar con ello perjuicio alguno a las necesidades legítimas de la defensa nacional respectiva.

7. Poseemos así un ejemplo concreto de la participación efectiva de un organismo regional en la obra emprendida por las Naciones Unidas para lograr la concordia entre los pueblos. Creo inútil insistir en la importancia que reviste la acción de estos organismos en el sistema instituido por la Carta. Los organismos regionales representan elementos de un valor cada vez mayor para el esplendor de las Naciones Unidas y

para el desarrollo y la aplicación de sus principios. Los beneficios que de ello resultan son innegables, desde el momento en que se acepta que la existencia y la actividad de estos organismos no pueden nunca perjudicar ese carácter de universalidad en que descansa la esperanza de la victoria definitiva de las Naciones Unidas.

8. Para hacer frente con éxito a la crisis existente actualmente en las relaciones internacionales, nuestra Organización deberá esforzarse siempre, y cada día con mayor vigor, por ampliar su esfera de acción y aumentar su dimensión geográfica, recibiendo en su seno a todas las Naciones que lealmente deseen colaborar en la noble tarea que ella se ha marcado. Es lamentable que todavía no sea posible escuchar en este recinto la voz de algunas naciones, sobre todo las de grandes pueblos latinos cuya cooperación podría resultar preciosa, no sólo para las Naciones Unidas, sino, además, para la notable fracción de la humanidad encerrada en sus fronteras.

9. El Brasil convocó recientemente el primer Congreso de la Unión Latina. Se trata de un movimiento destinado a reforzar cada vez más la acción pacífica y constructiva de las Naciones Unidas, agrupando para ello a veintiséis naciones europeas y americanas de origen latino. Este movimiento, cuyo primer congreso se ha realizado ya en Río de Janeiro, llegó a conclusiones que constituyen una reafirmación de los principios que sirven de base a la civilización occidental.

10. Tomando en cuenta su competencia y composición, la universalidad de las Naciones Unidas es condición vital para el éxito de la propia Organización. Pocos frutos recogeríamos de la constante multiplicación de organismos especializados y comisiones *ad hoc*, si no presidiera, en nuestros trabajos un espíritu de cooperación leal e ilimitada, por parte de todos los pueblos de la tierra. Como ha dicho tan acertadamente el Sr. Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas, ni las murallas ni las cortinas impedirán a los pueblos pertenecer a las Naciones Unidas, o a éstas pertenecer a los pueblos.

11. Hoy en día es cosa corriente afirmar que las dificultades gigantescas en que se hayan empeñadas algunas naciones son de índole política y no técnica. La delegación del Brasil lamenta que la inteligencia humana, aplicada con tanto éxito a descifrar los misterios más arduos de la ciencia, se vea tan a menudo anulada, en cuanto a las consecuencias prácticas, por la incomprensión de determinados gobiernos arrastrados por el fanatismo ideológico o por una falsa actitud de firmeza. La creciente interdependencia, la casi total identificación de las políticas interior e internacional de los Estados, han servido, por una verdadera paradoja, para comprometer la causa de la paz mundial. En una época que presume de ilustrada, se ve surgir la triste realidad de multitudes que marchan rumbo a una sombría esclavitud, moral y espiritual, terreno abonado para la explotación de doctrinas antidemocráticas y contrarias a los intereses de la paz.

12. Los problemas planteados por las reclamaciones nacionalistas de ciertos grupos humanos son delicados

y de difícil solución. Si, por una parte, el Brasil, de acuerdo con sus tradiciones políticas, abraza una simpatía profunda por las legítimas aspiraciones nacionales de los pueblos, no por ello ha dejado de mostrarse siempre a la cabeza de quienes recomiendan soluciones pacíficas y conciliadoras para todos los conflictos de la vida internacional. El Presidente Vargas dijo en su mensaje del año en curso al Congreso del Brasil, que todo colonialismo tiene que ser concebido como una supervivencia indeseable, en la vida internacional de hoy. En la hora actual es urgente que todos los pueblos que aspiran a la liberación total se esfuercen por actuar con la prudencia y serenidad necesarias para proteger el armazón de la seguridad, tan lenta y penosamente edificada, y que representa la mejor garantía de sus propias aspiraciones.

13. Es indispensable, por lo tanto, buscar acuerdos compensatorios mediante negociaciones amistosas. El plantear una controversia ante las Naciones Unidas, sin haber agotado de antemano todos los demás medios de solución pacífica, equivale a contravenir el espíritu de la Carta y causarle un daño considerable. En momentos en que se someten a las Naciones Unidas problemas que agobian al mundo, no sería exagerado afirmar cuán indispensables son la confianza mutua y la fe en nuestra Organización y en sus fines.

14. Es absolutamente necesario que las resoluciones y recomendaciones, tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, sean respetadas por todos los Estados Miembros y que los fallos de la Corte Internacional de Justicia se vean apoyados por todos los gobiernos. El Brasil se siente tanto más autorizado para sostener esos proyectos debido a que el espíritu de conciliación y de paz, que su evolución histórica y su conducta dentro de la comunidad internacional han confirmado tantas veces, forma parte de su tradición jurídica y del carácter de su pueblo. El auténtico espíritu democrático se basa, precisamente, en la conciliación equitativa de los intereses de grupos e individuos.

15. Al recomendar la delegación del Brasil conforme al espíritu de la Carta, la solución pacífica de los problemas que perturban la tranquilidad mundial, no abraza intención alguna de limitar las atribuciones, aminorar los derechos o desconocer las aspiraciones de determinados pueblos en beneficio de otros, grandes o pequeños. No trata más que de establecer el justo concierto de los intereses, dando satisfacción a cada una de las partes y garantizando a todos las condiciones mínimas de existencia que les permitan disfrutar de los derechos así adquiridos.

16. El examen retrospectivo de las actividades de las Naciones Unidas desde su creación, me permite afirmar que en su activo figuran ya muchas realizaciones positivas. Como ejemplo, la delegación del Brasil, en el momento en que se inicia el sexto período de sesiones de la Asamblea General, puede invocar la atinada intervención de las Naciones Unidas en Grecia y en Corea.

17. Los que ponen en duda la obra realizada hasta ahora por la Organización obedecen a un razonamiento simplista y a un análisis demasiado superficial de los principios en que se basan las Naciones Unidas.

Resulta, en verdad, alentador examinar todo lo que se ha concebido y realizado ya en el curso de estos seis años de trabajo. Se han establecido normas y métodos técnicos para elevar económica y socialmente al hombre, como ser eminentemente político; se han reafirmado los derechos fundamentales del hombre, enunciados en el proyecto de pacto que vamos a analizar, y que representan uno de los esfuerzos más ambiciosos de creación jurídica y social que haya concebido nunca organización internacional alguna. Las Naciones Unidas son obra del hombre y para el hombre, y esta característica fundamental condensa toda su delibidad y toda su fuerza. Sus vicisitudes, sus retrocesos y vacilaciones son las vicisitudes, retrocesos y vacilaciones del hombre moderno, incierto ante mil y un problemas, hastiado de la guerra y henchido siempre, pese a los sombríos aspectos de la realidad contemporánea, de la esperanza de la paz. La fidelidad con que las Naciones Unidas han vivido e interpretado esta condición humana constituye, ante todo, la prueba elocuente de que son un instrumento vivo de progreso y de creación político social.

18. La experiencia de la acción colectiva en Corea, sobre una base que nos hubiera parecido muy improbable y hasta imposible hace algunos años, ha servido para demostrar hasta qué punto se sienten hoy los pueblos del mundo imbuídos de los ideales formulados en la Carta. La conciencia del hecho de que la paz es indivisible y de que toda agresión contra determinado Estado representa no sólo una violación de la paz internacional, sino también un acto dirigido contra la comunidad de naciones libres, ha hecho posible la elaboración de ciertas normas de conducta internacional y la cristalización de ciertos principios que completarán el sistema de seguridad colectiva de la Carta, en la medida en que reflejen las características políticas y sociales del mundo contemporáneo. Por esta razón, la delegación del Brasil se interesa especialmente en el cuidadoso análisis que vamos a abordar del informe de la Comisión de Medidas Colectivas [A/1891]¹. La obra de preparación realizada por catorce delegaciones reunidas durante siete meses en la Sede de la Organización, nos proporciona el punto de partida de nuestros debates sobre el fortalecimiento de los principios de la seguridad colectiva. Según tuvo ya ocasión de afirmar el Brasil en dicha comisión, el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva no es el fin supremo de las Naciones Unidas: por el contrario, nosotros lo consideramos como una contingencia derivada del estado todavía precario de las relaciones pacíficas entre los pueblos y como una confesión de que aun pueden cometerse nuevos actos de agresión.

19. Los esfuerzos hasta ahora realizados suponen un paso firme por el camino de la paz; pero no significan que hayamos alcanzado ya los objetivos definitivos que nos señalamos. Nos esforzamos por hacer que la seguridad colectiva sea todo lo universal que pueda, pero ¡cuánto más adelantados nos hallaríamos si pudiéramos anticipar ya una época en la que cualquier sistema verdaderamente universal de seguridad

colectiva nos pareciera contradictorio, en sí mismo, con una etapa de desarrollo político en la que los principios que hoy formulamos nos impresionasen como si fueran ideas inadecuadas y anticuadas de hombres que aun sienten la obsesión del miedo a la agresión y a la guerra!

20. Vivimos en una época de profundas transformaciones políticas y sociales; nuestra tarea no consiste en ponerles obstáculos, ni tampoco en retardarlas. Nuestra Organización, tal como la hemos concebido, ha recibido de todos los pueblos la misión de encarnar y dar forma a estas aspiraciones nuevas, de establecer un vínculo de unión entre las realizaciones del pasado y las promesas del porvenir, entre el pensamiento y la acción, entre las ideas que nos inspiran y los fines que nos hemos propuesto de conformidad con el espíritu de la Carta y con la conciencia de las responsabilidades que pesan sobre nuestros hombros en una fase especialmente crítica en la historia de la humanidad.

21. Comparto el deseo de uno de los más notables maestros del pensamiento brasileño, que es también miembro de nuestra delegación. Su deseo es el siguiente: que las fuerzas del espíritu purifiquen a esta Asamblea.

22. Sr. STIKKER (Países Bajos) (*traducido del francés*): En los tiempos modernos se ha desarrollado la tendencia sorprendente de reducir los problemas más complicados a fórmulas simples, a lemas de combate. Esa es una costumbre práctica porque ahorra tiempo, cuya escasez es mundial. Entre los lemas conocidos por esta magna Asamblea, hay uno de creación más reciente que dice «coexistencia pacífica». Es ésta una fórmula de la mayor importancia, ya que «pacífica» y «coexistencia» son palabras que nos conmueven profundamente. El significado que se les da en mi país contiene la esperanza de una verdadera comunidad de pueblos a la cual aspiran ardientemente centenares de millones de individuos en este mundo, una comunidad cuya permanencia se basa en el respeto y la tolerancia mutuos. Hace cinco o seis años creímos que este ideal estaba próximo a realizarse. Durante la última guerra mundial cayeron millones de hombres que habían recibido de este ideal de respeto a la dignidad humana y de tolerancia, la fuerza indispensable para luchar. Ese mismo ideal es el que continúa inspirándonos.

23. Por esto, es urgente buscar lo que constituye la esencia misma de ese llamamiento que se nos dirige esta vez desde Moscú. Estoy dispuesto a hacerlo con la mayor seriedad, porque no puedo ni quiero suponer que palabras tales como «coexistencia pacífica» se pronuncien a la ligera. Jugar con los conceptos que representan las aspiraciones más profundas de la humanidad sería peor que mentir y apenas poco menos grave que cometer un delito. Durante el período de sesiones que se inicia tendremos amplia ocasión de estudiar lo que propongo.

24. Las Naciones Unidas no sólo existen para mantener la paz sino, especialmente — como con tanto acierto ha recordado el Secretario General — para crearla. A pesar de todas las divergencias momentáneas de opinión, tenemos una Organización capaz de

¹ Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, texto período de sesiones, Suplemento No. 13.

reunir en torno a una mesa a los representantes de sesenta países. Lo debemos a la sabiduría de quienes determinaron, aunque al precio de ciertas transacciones, esta cuasi universalidad al formular los principios fundamentales de la Carta. Tratemos de extraer, en cuanto sea posible, las lecciones que contiene esa sabiduría.

25. Por mi parte, estoy dispuesto a unirme a quienes se esfuerzan por realizar una verdadera « coexistencia pacífica ». También estoy dispuesto a participar en cualquier deliberación que pueda conducirnos hacia esa finalidad. Mas, para discutir, debe existir por lo menos un acuerdo sobre el significado de las palabras que se emplean porque, como las monedas, las palabras se devalúan. ¿Representa la coexistencia una finalidad, un *modus vivendi* o una táctica transitoria? Esta palabra no es nueva. Hace unos veinticinco años un estadista dijo que la coexistencia de los dos sistemas opuestos era admisible. Pero anteriormente había declarado: « La guerra es inevitable; pero puede ser aplazada hasta que en Europa madure la revolución proletaria. » Esta forma de coexistencia es la de la selva, donde las fieras se distribuyen sus cotos de caza por respeto recíproco a sus dientes y a sus garras.

26. Sin embargo, deseo que el pasado no sea un obstáculo para actuar en el presente. La idea de la coexistencia pacífica se ha transformado. Desde 1945 se encuentra incorporada en la Organización de las Naciones Unidas y aquél de nosotros que desde esta tribuna hable de coexistencia pacífica, evocará la coexistencia a que se refiere la Carta. Esta es nuestra única base y sobre ella puede iniciarse cualquier debate. De buena gana apunto al mismo mi contribución y me esforzaré por ser exacto. La claridad y el sentido de las realidades, especialmente este último, son la sal que deberá sazonar nuestros debates.

27. La coexistencia, tal como se desprende de la Carta, es nuestra finalidad. ¿Pero qué es hoy la coexistencia? Representa una situación de hecho en virtud de la cual es necesario que mi país destine a los armamentos un tercio de su presupuesto. ¿Por qué razón? Porque entre el Elba y el Heartbreak Ridge, en Corea, existe un bloque poderoso con el cual indudablemente estaríamos dispuestos a hablar de coexistencia, pero que, dominado por una concepción totalitaria, mantiene un enorme ejército y se ha constituido en un inmenso arsenal. Frente a la idea totalitaria sostenemos con confianza la concepción de las libertades democráticas. Pero los ejércitos y las armas representan una fuerza a la cual sólo puede oponerse otra. La Carta de las Naciones Unidas reconoce esta necesidad. Declara que estamos resueltos « a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos » y añade que también lo estamos « a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ».

28. Desde el punto de vista regional, el Tratado del Atlántico del Norte es una de esas uniones de fuerzas que se justifican exclusivamente por el hecho de basarse en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; es el resultado inevitable del sentido que se atribuye actualmente a la « coexistencia ».

Representa un instrumento de la Carta, es decir, nunca será un instrumento de agresión. Mientras la esencia de la Carta, es decir la seguridad colectiva, no se concrete en un esfuerzo universal, el Tratado del Atlántico del Norte como organización regional representa, a falta de algo mejor, la manera de favorecer los propósitos enunciados en San Francisco. Pero la expresión « a falta de algo mejor » no podrá ser nunca nuestra expresión final. No dejaremos de llegar a una concepción más satisfactoria de la « coexistencia » tan pronto como las circunstancias lo permitan. No abandono la esperanza de que llegue un día en que nos entendamos mejor acerca de esta concepción.

29. ¿Quiere decir esto que las Naciones Unidas carecen por el momento de significado como organismo universal? No lo creo. Sin mencionar sus numerosas y valiosas actividades en cuestiones sociales, económicas y culturales, quedan elementos suficientes para demostrar que las Naciones Unidas contribuyen eficazmente a establecer la coexistencia, que es el punto de partida hacia un verdadero espíritu de buena vecindad. Esta coexistencia se mantiene por el hecho de que las Naciones Unidas no vacilan en hacer frente a conflictos que puedan convertirse en guerras. Se les enfrenta, y además lo hace, con los medios lentos y pesados de que dispone y que a veces suscitan impaciencia y fatiga. Pero un inconveniente puede transformarse en una ventaja. En efecto, se enfrenta a esos conflictos frenando su emotividad, con toda la pesadez inherente al procedimiento, al espíritu jurídico, a las disposiciones adoptadas con dificultad, a la producción continua de documentos; final y principalmente se les enfrenta con la autoridad que para ello se le ha concedido y que sólo la Organización de las Naciones Unidas posee, como única organización política mundial.

30. Hemos llegado precisamente al punto del camino que debe conducirnos a la realización de nuestros ideales de paz y de seguridad. Nuestra confianza en la fuerza moral de la Carta nos inspira el valor necesario para proseguir por este camino. Cuando se obtenga la finalidad suprema, la tolerancia entre los hombres y entre los pueblos, prevalecerán el respeto y la dignidad humanos. Nosotros debemos practicar y defender esa tolerancia y ese respeto.

31. Por tales razones, creeríamos faltar a nuestro deber de Miembro de las Naciones Unidas, representando con otros, una gran tradición cristiana y europea, si desde esta tribuna no dirigiéramos una vez más un llamamiento a los dirigentes de los Estados que aún que forman parte de nuestra Organización deben ser considerados, a nuestro juicio, como totalitarios. No les discutimos el derecho a tener una concepción política contraria a la nuestra; pero ante sistemas totalitarios nunca podremos vivir sin temor. Les pedimos encarecidamente que otorguen al principio de la dignidad humana el lugar que le corresponde. Una política de esta clase, realizada en sus países de manera realmente liberadora, conduciría de un solo golpe, si no a la desaparición total de las divergencias, por lo menos a una atenuación considerable de las mismas y a una verdadera coexistencia.

32. En cuanto a nosotros, estamos firmemente decididos a defender esta dignidad humana y esta tole-

rancia, con voluntad inquebrantable. Esto se debe a que la tolerancia y la firme voluntad de protegerla, lejos de excluirse, son por el contrario complementos indispensables.

33. La vida es larga y aun nos esperan numerosos obstáculos. Es verdad que las consecuencias de la última guerra están en camino de desaparecer; Italia y el Japón van a ocupar de nuevo su lugar entre los pueblos libres y pacíficos. Con respecto a esto mi Gobierno deplora especialmente que, a pesar de la opinión expresada por la gran mayoría de los Miembros de nuestra Organización, Italia tenga aún que esperar su admisión en las Naciones Unidas. Continúa planteado, entre tanto, el importante problema del destino de Alemania. Una solución satisfactoria del problema alemán constituiría el cimiento principal de la coexistencia de las grandes Potencias, y en consecuencia, más que cualquier otra cosa, serviría de base para una paz duradera para todos nosotros. Para llegar a esta solución, la función de la Asamblea General de las Naciones Unidas es de por sí limitada. Los problemas de este alcance deben ser resueltos en primer lugar por las grandes Potencias, entre sí.

34. Sin embargo, Sr. Presidente, me atrevo a esperar que esta Asamblea podrá contribuir a disminuir la tensión universal. El presente período de sesiones será juzgado por sus resultados concretos. Nuestra tarea consiste ante todo, en apresurar en lo posible la solución de los diversos problemas políticos y en hacer progresar con todas nuestras fuerzas la labor constructiva emprendida ya por las Naciones Unidas. El programa contiene numerosos temas políticos cuya sola enunciación indica, por decirlo así, los síntomas de las enfermedades del mundo actual. ¿Con qué contribuiremos a su curación?

35. Me parece un buen augurio que nos reunamos en el mismo momento en que de Corea nos llegan rumores relativos a una posibilidad de paz. El mundo desea que en el presente período de sesiones podamos anunciar que la primera acción militar de las Naciones Unidas, emprendida al servicio de la seguridad colectiva, ha terminado, y que el fin de ese conflicto se debe a la cooperación de todas las partes. Con sentimientos diversos contemplamos la labor ya realizada por las Naciones Unidas en el problema de Corea. Pensamos con angustia profunda en el destino del pueblo de Corea. Pero también conviene recordar, con gratitud y con admiración, el gran valor que han demostrado las fuerzas de las Naciones Unidas y los sacrificios que han aceptado. Continúa preocupándonos que nos se realice la unificación de Corea. Desde hace varios años esta unificación ha sido el propósito manifiesto de esta Asamblea, conforme a los acuerdos concertados entre las grandes Potencias durante la segunda guerra mundial. Pero nuestro pensamiento principal es éste: no debemos deplorar que las Naciones Unidas aceptaran el año pasado el desafío lanzado en forma de agresión a la paz del mundo y al derecho internacional en cuya defensa se ha levantado firmemente la Organización. Al mismo tiempo, las nuevas negociaciones en Corea, nos han traído una nueva esperanza, especialmente por el hecho de que han sido facilitadas por una reacción

positiva de un portavoz de la URSS ante los repetidos llamamientos de las Naciones Unidas.

36. La expresión « coexistencia pacífica » a que me he referido al comienzo de este discurso, no tiene sólo una importancia mundial. No pierde nada de su significado cuando se trata de situaciones peligrosas, de carácter regional.

37. Pienso al respecto, por ejemplo, en las dificultades que persisten entre los Estados Arabes, por una parte, y el Estado de Israel, por la otra. Este es un tema del cual se han ocupado varias veces las Naciones Unidas y sobre el cual la Organización tiene, en la etapa actual, una responsabilidad innegable. La Comisión de Conciliación para Palestina que con tanta abnegación ha tratado de encontrar una solución para este problema, aun no nos ha presentado su informe. Mi gobierno espera que la comisión indicará procedimientos y soluciones prácticos que puedan hacer disminuir la tensión existente y que permitan al Cercano Oriente adquirir un nuevo impulso.

38. Además, mi gobierno ha comprobado que las Naciones Unidas se encuentran ante una serie de problemas que, desde el punto de vista geográfico, van desde Teherán a occidente, hasta la costa atlántica de Africa. Si seguimos con el pensamiento esta línea geográfica, nos encontramos con varios nombres que figuran en nuestro programa o en el del Consejo de Seguridad. Esto demuestra el estado de tensión que prevalece en esas regiones.

39. Además, ¿qué significa allí la coexistencia? Me limitaré a abordar esta cuestión en términos muy generales. Nos parece que la coexistencia significa allí, en primer lugar, que dentro de los límites de las Naciones Unidas cada nación debe saber y aceptar que los intereses supranacionales tienen su importancia propia y exigen la aplicación de normas diferentes a las que cada nación quisiera aplicar individualmente. La suma total de las aspiraciones nacionales no produce la paz: la paz y la seguridad internacionales sólo pueden resultar de concesiones mutuas en las cuales los intereses nacionales, regionales y mundiales deben ser considerados en proporciones iguales. Además la coexistencia implica que, dentro de esos límites, se tengan en cuenta las deseos que animan a los pueblos.

40. Me refiero ahora a la asistencia técnica, una de las iniciativas más acertadas de las Naciones Unidas durante los últimos años. Esta cooperación entre países que se encuentran en etapas diferentes de su desarrollo abre el camino hacia la comprensión mutua y establece contactos a través del mundo entero. En la medida de sus recursos mi gobierno ha contribuido a esta causa digna de elogio. Está convencido de que en esta cuestión las Naciones Unidas marchan en buena dirección, y considera que es necesario continuar energicamente esta experiencia con el intercambio de expertos y de becarios. En este mundo están mal distribuidas la oferta y la demanda desde el punto de vista de los conocimientos y la experiencia de carácter técnico, y estoy persuadido de que en esas cuestiones podremos ayudarnos los unos a los otros. En los Países Bajos tenemos la esperanza de poder abrir pronto un instituto internacional académico en el cual se dicta-

rán, en un nivel universitario, cursos relativos a los problemas de desarrollo en los países que necesitan asistencia técnica. Esperamos y estamos convencidos de que podremos contribuir así al estudio de los problemas técnicos que se presentan en muchos de los países insuficientemente desarrollados. Inevitablemente, el programa actual de asistencia técnica está sólo en su comienzo; en parte, es aún un trabajo de iniciación y de preparación de un programa sistemático de desarrollo. Para ese programa se necesitarán no sólo la mano de obra de que ya se dispone en la mayoría de los casos, no sólo los expertos que están siendo contratados y de quienes se dispondrá pronto en número suficiente, sino también los capitales que aun faltan por el momento. Por eso es importante que desde ahora las Naciones Unidas se den cabalmente cuenta del interés que tiene el problema suscitado por el financiamiento del desarrollo económico. Este problema no es sencillo y su solución no será fácil. Por lo tanto, conviene que desde ahora nos preocupemos por las medidas preparatorias.

41. Otro problema que deberá examinar la Asamblea General en su sexto período de sesiones, es el de los refugiados. Es conveniente y aun necesario que en el presente período de sesiones consigamos abrir algún camino que permita llegar a resultados prácticos. Las circunstancias en que forzosamente viven esos millones de infortunados sin esperanzas no sólo constituyen una amenaza para la seguridad política de diversas regiones, sino que también plantean una cuestión de conciencia moral, como lo demuestra tan elocuentemente la carta que recientemente dirigió Su Majestad la Reina de los Países Bajos al Presidente de los Estados Unidos. La Organización Internacional de Refugiados que, bajo una dirección competente ha obtenido grandes resultados en estos últimos años, y dado a más de un millón de personas una nueva existencia, ha llegado al fin de su mandato. Ello no implica, sin embargo, que el problema esté resuelto; sólo significa que a las personas desalojadas de cierta categoría, es decir, a quienes, al comienzo precisaron más esta ayuda, se ha socorrido gracias al esfuerzo internacional; pero hay otras categorías que siguen constituyendo una pesada carga para la vida política y económica de varios países. Mi gobierno está convencido de que, para aportar algún alivio, aun hará falta, durante varios años, un esfuerzo real. Esta Asamblea no podrá terminar sus trabajos sin que se aclaren las ideas a este respecto; un debate franco podrá contribuir al logro de tal finalidad; pero debemos desconfiar de las soluciones uniformes, pues la composición de los grupos de refugiados no es uniforme. Además, las circunstancias locales son muy diferentes, a veces aun en el interior de un mismo país. En consecuencia, será necesario aplicar diversos métodos. Por otra parte, inevitablemente habrán de tenerse en cuenta los muy desiguales recursos financieros de los Miembros de las Naciones Unidas, entre los cuales sólo algunos pueden aportar una modesta contribución al socorro internacional para fines humanitarios. No obstante, todos debemos aceptar, en la medida de nuestras fuerzas, nuestra responsabilidad al respecto.

42. Páso ahora a la cuestión del desarrollo del derecho internacional, tema que no goza siempre

del interés que merece. Será necesario proseguir ese desarrollo a un ritmo que deberá forzosamente adaptarse a la naturaleza misma de tal trabajo. Esta labor deberá sustraerse a las contingencias de la vida política. La evolución del derecho internacional puede compararse a esas corrientes lentas, a veces subterráneas, que escapan a la mirada humana; en ella no hay material para una presentación sensacional. Con todo, este trabajo dirige gradualmente a la comunidad de los pueblos hacia una nueva concepción de las normas que gobiernan las relaciones entre las naciones, que son de gran importancia para la coexistencia pacífica de los pueblos. Por eso mi gobierno observa con vivo interés la labor de la Comisión de Derecho Internacional y comprende por qué ésta ha llegado a la conclusión de que necesitaría más tiempo que el que le proporciona un solo período de sesiones por año. Respecto a la innovación que en el derecho penal constituyen los procesos de Nuremberg y de Tokio, mi Gobierno está convencido de que tales procesos han sido descritos con exactitud por el ex Secretario de Estado, Sr. Stimson, de los Estados Unidos, como un *landmark of law* (jalón en la historia del derecho). Considero necesario, para mantener la idea del derecho en la conciencia de los pueblos, proseguir por el camino que señalan los principios en que se fundaron esos dos grandes procesos.

43. No puedo concluir sin decir unas palabras sobre la ciudad donde se reúne esta vez nuestra Asamblea. El año pasado, mi delegación se opuso a que nos reuniéramos fuera de Nueva York porque a su juicio los principios de una administración prudente no permiten una reunión lejos de la sede de las Naciones Unidas. Nuestra conciencia presupuestaria aun no está tranquila pero nuestro corazón late con simpatía por el país que nos recibe y que nos permite reunirnos de nuevo en esta dulce y orgullosa capital. En Francia, aquí mismo en París, nació una idea que podrá adquirir una importancia primordial para edificar la paz. Observo con satisfacción que, hace una semana, la segunda Cámara del Parlamento de los Países Bajos fué la primera, entre los parlamentos europeos, en aceptar, por gran mayoría el plan al cual permanecerá indisolublemente vinculado el nombre del Sr. Robert Schuman, mi distinguido colega. Por esta razón, mi delegación se complace en poder trabajar en las próximas semanas como invitada de un gobierno que ha demostrado de manera tan constructiva, su labor en favor de la paz.

44. Deseo que la labor del sexto período de sesiones de la Asamblea General se desarrolle bajo la influencia feliz de este espíritu imaginativo y realista que es el secreto de Francia, y que sobre esa labor descienda la bendición, implorada humildemente, de Aquél que tiene en sus manos divinas el destino de los pueblos y las naciones.

45. Sr. ACHESON (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Todos nosotros hemos contraído una deuda de gratitud con el pueblo y el Gobierno de Francia por la excelente organización que hace posible esta Asamblea. París celebra dos mil años de existencia, y al hacerle llegar nuestras felicitaciones, vemos en los monumentos de su gran historia el símbolo y la promesa que encierra nuestra Organización que se halla aún en el comienzo de su existencia.

46. Nosotras, las Naciones Unidas, somos realmente jóvenes, pero también vamos dejando jalones de nuestro progreso. Así como París es símbolo de la cultura y la belleza europea, las Naciones Unidas son símbolo de la paz mundial. Esta ciudad ha vivido sus guerras, sus luchas, sus penas y también sus triunfos. Desde que nos reunimos la última vez en esta Asamblea General, han ocurrido en el mundo momentos de tensión, crisis y conflictos armados, pero la causa de la paz ha prosperado ostensiblemente.

47. Nuestra existencia como organización comenzó al término de un gran guerra. Nuestro propósito es la paz. Las victorias de la paz, dondequiera que ocurran, son victorias de las Naciones Unidas.

48. Desde que nos reunimos la última vez, cuarenta y ocho naciones firmaron un tratado de paz con el Japón. El camino quedó abierto para que otras naciones hicieran lo mismo. Un largo período de negociaciones libres culminó en el éxito. Las reuniones de muchos estadistas en las Naciones Unidas contribuyeron grandemente al éxito de gran parte de esta gestión.

49. Estas Naciones no se limitaron a hablar de paz, sino que la consiguieron. Algunos prefieren hablar de « paz » y oponerse a ella en la realidad. Pero el tratado de paz quedó concluido. Esta es una realidad y no una ficción. Es una conquista tangible, no una protesta carente de sentido. Las firmas de numerosas naciones libres puestas al pie de un tratado justo y carente de todo espíritu de venganza, valen mucho más en el juicio definitivo de la historia que las firmas de quienes, por fraude o coacción se adhieren a consignas vagas cuyas promesas son desvirtuadas por los hechos de quienes las idearon.

50. Quienes se han unido para la paz, establecieron también bases sólidas en el informe de nuestra Comisión de Medidas Colectivas. Este informe destaca sensatamente la necesidad de que exista una « relación de apoyo recíproco »² entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales de defensa colectiva. Esto indica claramente la dirección en que debemos orientar nuestra labor, y les exhorto firmemente a que tratemos de encontrar los medios de poner este principio en práctica.

51. Si nos proponemos aplicar la resolución [377(V)], titulada « Unión pro paz », que hemos aprobado en nuestro anterior período de sesiones, debemos crear los medios que permitan a las Naciones Unidas actuar rápida y eficazmente en caso de una agresión. Esta precaución es importante, porque contribuirá considerablemente a desalentar y a disuadir a los posibles agresores de sus designios malvados. Para que la resolución sobre la Unión pro paz pueda ser puesta eficazmente en práctica debemos prepararnos a fin de que, en caso de necesidad, contemos con fuerza en varias partes del mundo. Ninguna región debe carecer de los medios necesarios para hacer frente a la agresión, si ésta se produce.

52. En esta parte del mundo donde nos encontramos reunidos, el grupo de naciones que forma la comunidad del Atlántico, actuando de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, está convirtiéndose rápidamente

en un baluarte de paz. La comunidad del Atlántico está fortaleciéndose en apoyo de los principios de las Naciones Unidas y, en particular, está armándose para que Europa no esté indefensa en caso de un ataque armado perpetrado por vecinos no muy pacíficos. Como ya explicaré más adelante en mi discurso, estamos ansiosos e impacientes por discutir medios eficaces que permitan reducir la pesada carga de los armamentos. Pero no queremos discutir el desarme en conferencias unilaterales, o la reducción de los armamentos a un nivel que garantice la actual superioridad armada de la URSS y que deje a Europa libre indefensa en caso de una agresión.

53. Las naciones que creen en la paz y que apoyan el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, se han visto obligadas a cambiar sus programas de desmovilización de postguerra, no para amenazar a sus vecinos sino para proteger la paz mundial. Estas naciones están creando una base para la fuerza que protegerá al mundo en caso de que se renueve la agresión. La estructura no está todavía completa. El mundo no está aún asegurado contra los peligros de una tercera guerra mundial. Pero por lo menos hemos comenzado. Las naciones pacíficas del mundo están ahora más unidas y mejor equipadas para prevenir la agresión de lo que se podía haber imaginado hace apenas unos años. Se han creado — y siguen creándose — centros de poder defensivo, no sólo individualmente en cada Estado, sino en una proporción creciente, por acuerdos de defensa mutua y en las Naciones Unidas.

54. Este progreso nos pondrá, oportunamente, en el umbral de un nuevo período en cuestiones internacionales. Entonces, las fuerzas de la agresión y la tiranía no estarán ya en condiciones de atacar a las naciones libres y encontrarlas imposibilitadas para defenderse.

55. Las tareas que se presentan en esta etapa de nuestros esfuerzos igualan, por lo menos en dificultad, a la más arduas que jamás haya tocado resolver a un estadista. Son difíciles porque al mismo tiempo que tenemos que fortalecernos, debemos gestionar la paz. No son dos facetas contradictorias; son los dos lados de una misma moneda.

56. Estamos fortaleciéndonos por una razón — nada más que por una — es decir, porque no podrá haber paz mientras las naciones pacíficas sean débiles y vulnerables. No hay manera de escapar a esto, como lo han demostrado los seis años pasados.

57. Pero la sola fabricación de armas no es suficiente. Debemos utilizar nuestra fuerza con moderación y restricciones. Debemos trabajar por la paz, por la comprensión, por la reducción de las tensiones y las diferencias. No debemos desperdiciar ninguna oportunidad que se nos presente de reducir el peligro de guerra y de proseguir nuestra tarea principal, que consiste en esforzarnos por construir un mundo como el que deseamos.

58. Al mismo tiempo que hemos procurado reforzar a las naciones libres, también nos han preocupado profundamente las necesidades económicas y sociales de los pueblos del mundo. Mucho es lo que se ha realizado

² Ibid., Pág. 185.

este año en materia de cooperación internacional en favor del bienestar económico y social.

59. Unos dos mil millones de dólares han sido puestos en circulación para los programas del desarrollo económico y social, por grupos particulares, el Banco de Reconstrucción y Fomento e instituciones gubernamentales. En la actualidad, y en virtud del programa ampliado de asistencia técnica, muchos expertos están trabajando en más de cuarenta y tres países. Esto es apenas el comienzo. Esta actividad indica la orientación que debemos dar a nuestros esfuerzos. Como lo dijo el Presidente Truman, el ritmo de nuestro progreso ha sido obstruido por la necesidad de defender a las naciones libres. Si pudiésemos librarnos de parte de esta responsabilidad, las posibilidades de mejorar la suerte de la humanidad serían ilimitadas.

60. Con respecto al porvenir reconocemos que no es posible que haya una paz duradera, una seguridad real, mientras millones de personas sufren hambre, enfermedades y desesperación. Es necesario que cada uno tenga, en la paz, un interés que merezca ser defendido. Mediante la enérgica aplicación de métodos técnicos conocidos y sin necesidad de aumentar considerablemente los gastos de fondos o de recursos, podremos lograr progresos considerables en la lucha contra la pobreza y el hambre. Veríamos con agrado que se establecieran objetivos, agrícolas e industriales, para ser alcanzados en un período determinado de tiempo.

61. En cuestiones de agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ya indicó los aumentos necesarios para suministrar un régimen nutritivo adecuado en el año 1960. La magnitud de las cantidades necesarias no es de ninguna manera desalentadora y, según la opinión de los expertos, es posible obtener las cantidades previstas. El mundo posee los recursos naturales y el conocimiento técnico necesarios para hacer frente a estas necesidades y nuestro propósito debe ser lograr ese objetivo.

62. El progreso logrado durante el último año en materia de cooperación técnica, debería alentarnos para continuar nuestro esfuerzo. Reiteradamente se han registrado ejemplos sorprendentes de lo que unos pocos técnicos y unas herramientas comunes, como un azadón o un arado con reja de acero, pueden hacer con unos cuantos sacos de semillas en países donde los pueblos han estado sufriendo hambre desde hace mucho tiempo. Estos ejemplos deberían inspirarnos para continuar nuestro esfuerzo.

63. También me siento alentado por la atención y el estudio que se ha dedicado durante el año pasado a los problemas relativos a la propiedad y al uso de la tierra. La memoria del Secretario General^a y las medidas adoptadas por el Consejo Económico y Social indican de qué manera cada uno de los gobiernos y las Naciones Unidas podrá dar a los agricultores de muchas partes del globo tanto el incentivo como los medios necesarios para aumentar su producción de alimentos para el mundo.

64. Simultáneamente con el aumento en los productos alimenticios, debe registrarse un aumento en la producción industrial del mundo. Tampoco para esto se requieren descubrimientos técnicos revolucionarios. Aun con el actual ritmo de inversiones, poseemos los medios necesarios para asegurar un enorme aumento en la producción. Según afirman los expertos, mediante el uso más eficiente de las fábricas, las minas y los medios de transporte existentes, en un período de tiempo relativamente corto podría aumentarse la producción mundial aproximadamente en un diez por ciento. Al mismo tiempo, deberemos preocuparnos por asegurar que una distribución justa del aumento de producción resultante de esta mayor productividad dé como resultado salarios más altos para los trabajadores y precios más bajos para los consumidores.

65. Con este posible aumento de la producción de las fábricas existentes y con la inversión de nuevos capitales preferentemente en empresas que contribuyan a aumentar la producción mundial de los productos que se necesitan, será posible — al cabo de una década — aumentar los ingresos efectivos anuales del mundo en más de 200 mil millones de dólares. Esto equivaldría a añadir a la actual producción mundial el equivalente de toda la producción de los Estados Unidos hace apenas cuatro años. Consideren la magnitud de esta cifra convertida en pares de zapatos, vestidos, viviendas, elementos de enseñanza y todas las demás necesidades fundamentales de la humanidad. Esta empresa, esta oportunidad para ampliar la economía del mundo, debería ser una de las preocupaciones principales de esta Organización y de todos sus Miembros. Y lo sería, si el deseo de paz fuese universal.

66. Las grandes realizaciones constructivas logradas en los últimos cinco años y las que aun debemos realizar, constituyen el tipo de esfuerzo común internacional, que tanto mis compatriotas como la mayoría de Vds, aceptamos sinceramente. Esta es la actividad que nos gusta: crear, construir, ampliar las oportunidades que permitan el logro de la felicidad. Nuestro país, como lo demuestran su historia y sus instituciones, está dedicado a este objetivo. Pero en realidad, todo cuanto se ha hecho — y aparentemente cuanto queda por realizar — debe ser hecho frente a obstáculos provocados por el hombre con el propósito indiscutible de impedir el progreso hacia la paz y el bienestar humano. De nuevo tenemos un símbolo. Este símbolo es Corea.

67. Corea ha sido el lugar elegido por quienes planean la agresión en escala mundial, como escenario de una guerra relámpago imperialista. El Gobierno de la URSS trató repetidamente en los últimos tiempos de convertir a Corea en una provincia. Cuando Corea fué liberada del dominio japonés, dando lugar a la creación de la República de Corea bajo los auspicios de las Naciones Unidas [resolución 195 (III)], la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas retuvo de la República toda la parte de Corea que se encontraba en poder de los comunistas. La cortina de hierro cayó sobre el paralelo 38. Inesperadamente, el 25 de junio de 1950, la cortina de hierro fué levantada para permitir que ejércitos adiestrados y armados por la URSS cruzaran la frontera en brutal asalto contra el pueblo libre de Corea.

^a Ibid., Suplemento No. 1.

68. Con valor y determinación, los coreanos resistieron a la agresión extranjera; resistieron a la ya familiar expansión imperialista. Pero, como el agresor bien sabía, la joven República no tenía la fuerza necesaria para hacer frente sola a una agresión tan cuidadosamente planeada, y ante fuerzas tan bien equipadas.

69. El agresor no sabía que la joven organización internacional, es decir, las Naciones Unidas, también podía actuar con unidad y rapidez; con una superioridad militar, eventualmente. Y así actuó.

70. Los Estados Unidos están orgullosos de haber podido desempeñar un papel preponderante en esta gran demostración práctica de seguridad colectiva. Hasta que exista paz en Corea, las Naciones Unidas seguirán necesitando urgentemente la contribución máxima — en fuerzas armadas y en otros medios — de cada Miembro leal de esta Organización. Y cuando la paz se restablezca en Corea, las Naciones Unidas deberán estar en condiciones de suministrar la ayuda material de todos sus Miembros, para hacer frente a la enorme tarea de la reconstrucción y rehabilitación.

71. Pero ¿cuándo habrá paz? Todos sabemos que eso depende de la voluntad de quienes apoyan, mantienen y defienden a los ejércitos comunistas. Una sola palabra de ellos bastaría para poner término a la lucha. Hace algunos meses pareció que esa palabra había sido pronunciada. ¿Lo fué realmente?

72. El Mando de las Naciones Unidas, tratando de lograr un armisticio, ha estado negociando desde el mes de julio, sin haber tenido éxito hasta el momento. Sólo ahora los agresores han aceptado negociar a base de una línea militar y no política, tomando en consideración la actual situación militar.

73. Confiamos en que un armisticio en Corea permita a esta Asamblea llegar al arreglo final de la situación allí, arreglo que sea compatible con los objetivos que persiguen las Naciones Unidas en Corea. Una solución como ésta, si es de buena fe, podría facilitar la realización de consultas más amplias sobre otros aspectos de la situación en el Lejano Oriente.

74. Existen muchas otras regiones donde la URSS podría demostrar — con actos — su deseo de paz, si así lo desea. Otro ejemplo lo constituye el caso de Alemania. Para ser incluida en el programa de esta Asamblea, se presentó una propuesta [4/1938] cuyo objeto es la creación de una comisión internacional imparcial que, bajo la fiscalización de las Naciones Unidas, realizaría una investigación simultánea en la República Federal de Alemania, en Berlín y en la zona alemana ocupada por la URSS. El propósito de esta investigación sería determinar si las condiciones existentes, permiten la celebración de elecciones realmente libres en todas esas zonas.

75. Nosotros hemos sostenido constantemente — y aún seguimos sosteniendo — que Alemania deber ser unificada de nuevo en cuanto sea posible realizarlo por medios democráticos. Esto debe hacerse de manera que asegure el restablecimiento de una Alemania libre, capaz de ocupar su lugar en la asociación pacífica de las naciones libres de Europa. Este es un esfuerzo constructivo y ofrece a quienes afirman que

apoyan la nueva unificación de Alemania, una oportunidad para demostrar su buena fe.

76. Austria constituye otro ejemplo de la oportunidad que existe de demostrar con hechos un deseo de paz. Hace ya más de cinco años que el Reino Unido, Francia, la URSS y los Estados Unidos están discutiendo la conclusión de un tratado para Austria. Las cuatro Potencias prometieron la independencia al pueblo austriaco. Hace mucho ya que el pueblo austriaco cumplió las condiciones necesarias para recibir su completa soberanía. Pero el país sigue ocupado todavía. Aquí pueden también los dirigentes de la URSS pronunciar la palabra que les permita cumplir sus promesas a Austria.

77. Asimismo en el caso de Italia — como acaba de decirlo el Sr. Stikker — la URSS podría cumplir sus obligaciones y hacer una contribución a la comunidad internacional retirando los obstáculos que opone al ingreso de Italia en las Naciones Unidas.

78. Otro ejemplo de la manera como la URSS podría demostrar con hechos su deseo de paz, lo ofrece el campo de los derechos del hombre, en el cual la Carta también expresa profundo interés. La libertad humana está siendo aplastada en una gran parte del mundo. Millones de personas trabajan como esclavos en campos de trabajos forzados y se obliga a decenas de miles de personas a abandonar sus hogares, en deportaciones en masa. Desearía citar un ejemplo de estas brutales deportaciones en masa, porque es importante que recordemos que hablamos de seres humanos y no simplemente de cuestiones estadísticas.

79. Durante la última primavera, en la ciudad de Budapest, la policía despertó a miles de familias inocentes e indefensas, al amanecer, y les dieron veinticuatro horas para prepararse a partir. Con sólo algunos de sus bienes, se trasladó a estas personas — incluso los niños, enfermos y ancianos — de sus hogares a campos y cobertizos fuera de la ciudad. Según una carta de una de estas víctimas infortunadas, que pudo llegar al mundo exterior, « resulta muy amargo tener que disolver todo en el curso de veinticuatro horas... » Las esperanzas del mundo civilizado de que las persecuciones en masa del régimen de Hitler jamás volverían a repetirse, han demostrado ser vanas.

80. La cultura y la religión han sido víctimas principales de esta tiranía. Se obliga a hombres de ciencia y estudiantes, a artistas y sacerdotes, a someterse al dogma único del Estado todopoderoso. El resultado no es solamente la esterilidad del pueblo, sino la peligrosa subordinación que nace de la fiscalización ejercida sobre el pensamiento, y en la cual resulta posible la agresión.

81. Hace poco, provocó la consiguiente preocupación en todo el mundo el hecho de que un corresponsal extranjero, William Oatis, que honradamente trataba de informar sobre los acontecimientos ocurridos en Checoslovaquia, fuera encarcelado sin ser sometido previamente a un juicio imparcial, acusado de cargos carentes de toda lógica. Este hombre es mucho más que un individuo víctima de la tiranía. Recuerda a la humanidad cómo suprimen los regímenes totalitarios el periodismo libre.

82. Este procedimiento deliberado de negar los derechos fundamentales del hombre constituye un motivo de preocupación para toda la comunidad mundial. Es necesario que quienes desean la paz y hablan de sus pacíficas intenciones demuestren su buena fe, poniendo término a la esclavitud en vez de tratar de extenderla.

83. Los echos del pasado año — y esto lo digo con verdadera pena — no demuestran ni una sola acción de la URSS — me refiero a hechos, no a palabras — que indique su deseo de cooperar con el resto del mundo para suprimir la tensión y el peligro de guerra. Su única contribución ha sido un « movimiento de masas » artificialmente creado en torno a consignas de paz. A pesar de tales consignas, los conocidos métodos de la amenaza y la subversión se utilizan hoy contra Yugoslavia, de la misma manera que en otra ocasión fueron utilizados contra Turquía. El método de atacar con guerrilleros para derrocar gobiernos, se utiliza hoy en Indochina, como se utilizó antes en Grecia.

84. La URSS ha hablado mucho sobre la paz, pero cada vez que llega el momento de lograr la paz por los hechos, o de unirse en pro de la paz, obstruye el camino. Ahora pide un nuevo pacto de paz entre las cinco Potencias, pero se niega a cumplir nuestro propio pacto de paz entre las sesenta naciones: la Carta de las Naciones Unidas.

85. Uno de los problemas internacionales más importantes es el de los armamentos de las naciones. La política de la URSS obligó a las naciones libres a aumentar sus armamentos para poder defenderse. Pero nosotros no queremos emprender una carrera armamentista. Estamos resueltos a hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para proteger nuestra seguridad, pero no estamos menos resueltos a continuar explorando, como lo hemos venido haciendo durante muchos años, toda posibilidad que permita lograr, sin peligro, una reducción en los armamentos. Se trata de un esfuerzo tan importante para el mundo, que no debe dejarse nada sin hacer.

86. Hace un año, en este mismo órgano, el Presidente de los Estados Unidos propuso la fusión de las dos comisiones de las Naciones Unidas encargadas del problema de los armamentos [295a. sesión]. Ahora tenemos ante nosotros el informe de la Comisión de los Doce [A/1922] que recomienda dicha fusión. Confío en que la Asamblea aprobará esta recomendación. En aquella oportunidad el Presidente expresó la determinación de los Estados Unidos de hallar la manera de lograr la fiscalización y la reducción de los armamentos, como medio de avanzar hacia el objetivo definitivo de las Naciones Unidas: el de un mundo pacífico en el que las divergencias se resuelvan por medios pacíficos. El Presidente Truman resumió los principios básicos de un sistema realista y factible para la reducción de los armamentos, y la Asamblea General apoyó dichos principios. Estos son tres: primero, el sistema debe abarcar todo tipo de armas; segundo, debe ser aceptado por todas las naciones que tengan un número considerable de fuerzas armadas; tercero, debe basarse en medidas que aseguren su cumplimiento por todas las naciones. En otras palabras, ha de ofrecer toda clase de garantías.

87. El Gobierno de los Estados Unidos, junto con los Gobiernos de Francia y del Reino Unido han estado estudiando cuidadosamente los problemas verdaderos que deben ser considerados si hemos de lograr un progreso real en nuestro esfuerzo por lograr la reducción de los armamentos. El mundo no quiere consignas engañosas ni trucos. No quiere gestos de propaganda. Quiere un programa honesto que proteja la seguridad de los hombres libres y que no sea una máscara que encubra designios agresivos.

88. Después de prolongados estudios, hemos logrado concretar una serie de proposiciones razonables y factibles para la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de los armamentos y de las fuerzas armadas. Anoche, los tres gobiernos anunciaron su intención de someter dichas proposiciones en este sexto período de sesiones de la Asamblea General. Por consiguiente, pedimos que en el programa se incluya el debate de estas propuestas [A/1943] como asunto urgente e importante. Creo firmemente que estas propuestas pueden conducir a un acuerdo sobre un programa aquí, en las Naciones Unidas, siempre que todas las naciones las reciban con buena voluntad y con un sincero deseo de paz.

89. Anoche, el Presidente de los Estados Unidos se refirió a nuestras propuestas durante una transmisión por radio al pueblo norteamericano, asegurándole que nosotros, por nuestra parte, iniciaríamos estos debates con el más sincero deseo de llegar a un resultado satisfactorio. Deseo repetir ahora los elementos esenciales del programa, tal como fueron enumerados por el Presidente.

90. El primer elemento es la declaración y comprobación sobre una base permanente. Es imposible que las naciones realicen este programa a menos que cada una de ellas sepa cuáles son los armamentos y las fuerzas armadas de otras naciones. Este conocimiento debe mantenerse constantemente al día. Debe existir un conocimiento total, con la garantía de que tal conocimiento es exacto. Para que esto sea posible, es necesario que exista un sistema de inspección. Los inventarios nacionales de todas las fuerzas armadas y de los armamentos, deben ser comprobados y verificados en cada país por inspectores, nacionales de otros países, que trabajen a las órdenes de las Naciones Unidas. Estos inspectores deben tener la autoridad necesaria para investigar y determinar cuáles son los hechos verdaderos. Este sistema de declaración y comprobación debe establecerse a base de etapas sucesivas, pasándose de una a otra a medida que se complete la anterior.

91. Como ya han declarado nuestros tres gobiernos, esto equivaldrá a revelar en las etapas correspondientes el número exacto de todas las fuerzas armadas, ya sean militares, paramilitares, de seguridad o de policía, y de todos los armamentos, sean o no atómicos. En primer lugar se procederá a revelar la información menos importante, pasándose luego a la de mayor interés. Como ya he dicho, cada etapa se completará antes de pasarse a la próxima, hasta que se llegue a la inclusión de todas las armas y armamentos de todo tipo.

92. Desde 1949, las Naciones Unidas han tenido ante sí una propuesta, apoyada por los Estados

Unidos⁴, para la realización de un censo y comprobación, que debían realizarse simultáneamente. Ahora proponemos dos modificaciones a esa propuesta: primero, que mientras se estén llevando a cabo la declaración y la comprobación nos dediquemos a las etapas ulteriores de reglamentación, limitación y reducción equilibrada. Por otra parte, nuestra primera propuesta quedaría modificada para que el sistema de declaración incluyese todos los aspectos de la energía atómica. En síntesis, el primer paso en este programa general que presentamos ahora sería la declaración, en etapas, de todos los asuntos militares. Esto nos permitiría elaborar arreglos concretos para la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de los establecimientos militares nacionales, mientras se realizaba el inventario e inspección. Además — y esto es de la mayor importancia — la declaración y comprobación constante propuesta por nosotros permitiría el conocimiento inmediato y veraz de cualquier violación. En un mundo como el nuestro, tan cargado de sospechas y de peligros, nuestros pueblos quieren la protección que puede brindar el sistema de declaración y comprobación. A medida que pasemos de una etapa a la otra, tendremos pruebas crecientes de buena fe y de honestidad. Sin tales pruebas no podríamos progresar.

93. Naturalmente, siempre hemos reconocido que un censo o declaración de fuerzas armadas y armamentos no podrá provocar el cambio que el mundo desea tan ardientemente en la situación militar, pero sostenemos que se trata de una condición previa necesaria para lograr la reducción equilibrada de los armamentos. Esto nos lleva al segundo elemento de nuestras propuestas, que se refiere a su aplicación general.

94. No es suficiente que cuatro o cinco Estados acepten dicho programa. Deberían adherirse a él por lo menos todos los miembros de la comunidad internacional que cuenten con un poderío militar considerable; confiamos en que el programa será universal.

95. El tercer elemento consiste en establecer un criterio determinado para lograr la reducción equilibrada de los armamentos y de las fuerzas armadas. Este criterio, que puede ser establecido, determinaría la cantidad exacta y los tipos de armamentos y de fuerzas armadas que finalmente se permitiría poseer a cada país. Como ejemplo del criterio que podría ser considerado por las Naciones Unidas, los Estados Unidos sugerirían:

96. Primero: limitar el tamaño de todas las fuerzas armadas, incluyendo las paramilitares, de seguridad y de policía, a un porcentaje determinado de la población, con un máximo que no podrá ser excedido por ningún país.

97. Segundo: restringir la proporción de producción nacional que pueda ser utilizada con propósitos militares, a una cifra que esté en proporción directa con las necesidades de las fuerzas armadas autorizadas por el programa; en este caso podría también determinarse un límite a base de un porcentaje de la producción nacional.

98. Tercero: preparar nuevos acuerdos mutuos a base de los programas militares nacionales, según las limitaciones y restricciones totales. Tales acuerdos deberían ser gestionados dentro de la estructura de las Naciones Unidas y en conferencias auspiciadas por ellas.

99. Refiriéndonos concretamente al control y reglamentación de la energía atómica, apoyamos el plan de las Naciones Unidas, por ser el que ofrece las bases más satisfactorias, y continuaremos haciéndolo a menos que se conciba un plan mejor y más eficaz, o hasta que esto sea logrado.

100. Estas son, en general, las características de nuestras propuestas. En ellas se establecen límites absolutos para las fuerzas armadas y los armamentos, de manera que sean adecuadas para la defensa, pero insuficientes para la agresión. Este es el propósito primordial de estas propuestas; y permítaseme afirmar una vez más que estas propuestas establecen límites absolutos para las fuerzas armadas y armamentos, de manera que basten para las necesidades de defensa, pero no sean suficientes para la agresión. Estaremos preparados para explicar más detalladamente estas propuestas cuando la Comisión competente de la Asamblea inicie su consideración.

101. Creemos que el debate de este programa debería comenzar ahora. Ningún programa general puede ser puesto en práctica mientras las fuerzas de las Naciones Unidas continúan resistiendo a la agresión en Corea. Además, con la aplicación del programa, pueden y deben resolverse los principales problemas políticos que han dividido al mundo. Nos comprometemos a hacer cuanto esté a nuestro alcance para lograr este objetivo. Si este programa pudiera ser puesto en práctica, los inmensos gastos militares que ahora constituyen una carga para casi todos los pueblos del mundo, podrían ser suprimidos en gran parte. La Carta de las Naciones Unidas habla de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos.

102. En la actualidad, las exigencias de la seguridad, que requieren el uso de dinero y de recursos con fines militares, han obligado a todos los países a aplazar importantes programas nacionales e internacionales de reconstrucción y de fomento. Si el mundo pudiese hacer uso de estos recursos, de sus experiencias y de sus energías para la realización de proyectos no militares, tal como lo desean con toda sinceridad los Estados Unidos, se abrirían nuevas y vastas oportunidades para instaurar condiciones de vida mejores y más felices, que es deseo de todo ser humano.

103. Entonces — como lo dijo anoche el Presidente Truman — podríamos proseguir con la única guerra que nos interesa: la guerra contra la necesidad y la miseria humana. (En los países suficientemente desarrollados, podrían ponerse en juego nuevos recursos para una producción de paz, no sólo para su propio bien, sino para el de todos. Y en otras partes del mundo, donde — como dije antes — millones y millones de personas hacen frente a la pobreza, al hambre y a las enfermedades, los grandes esfuerzos constructivos de las Naciones Unidas podrían proseguir sin dificultades.

⁴Ibid., Cuarto período de sesiones, Comisión Política Ad Hoc, Anexo, documento A 1020.

104. Esto es lo que podría hacerse si todas las naciones aquí reunidas quisiesen servir con sus acciones a la causa de la paz. Pero mientras haya naciones que hablen de paz y en la práctica hagan la guerra, los hombres libres del mundo continuarán preparando, con determinación y constancia, todos los programas defensivos que necesiten para proteger su propia seguridad. En ningún momento debemos, sin embargo, abandonar nuestro esfuerzo para cambiar esta situación. Por eso presentamos estas propuestas para la regla-

mentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos, incluso los atómicos. Los Estados Unidos están dispuestos a comenzar inmediatamente, en las Naciones Unidas, negociaciones sobre estas propuestas. Estamos firmemente convencidos de que podremos llegar a un acuerdo factible, siempre que todas las naciones lo deseen con buena fe y con un sincero deseo de paz.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.